

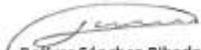
Quito, 01 de Abril del 2013

Señores
Accionistas de SANRIB CORPORATION S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas,
Siguiendo el proceso de presentación de Informes Financieros obligatorios a la Superintendencia de Compañías, por disposición legal, presento mi informe de labores del año 2012:

1. La Compañía opero con normalidad.
2. Se han generado ingresos y egresos operativos.
3. Todas las transacciones realizadas están registradas y contabilizadas.
4. Se logro obtener el resultado presupuestado.
5. Se espera en el año 2013 alcanzar las metas propuestas, tanto en los ingresos como en la consecución de nuevos contratos.
6. Se presentan los estados financieros aplicando las NIIF.
7. Se ha presentado todas las declaraciones tributarias necesarias en el año 2012.
8. Estamos al día en todo lo relacionado a presentación de Informes al SRI y Superintendencia de compañías.

Atentamente,


Bolívar Sánchez Ribadeneira
Representante Legal